



D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO, Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

CERTIFICO: Que en sesión Extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 18 de septiembre de 2023, tomó posesión del cargo la concejal del Grupo municipal Socialista, Dña. Susana Romero Lobato, constando en el acta el siguiente tenor:

"Se conoce que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de agosto de 2023, declaró la vacante de un puesto de Concejal perteneciente al Partido Socialista (PSOE-A) en el partido judicial de Jerez de la Frontera en las últimas elecciones municipales, en el que manifiesta su voluntad de renunciar a su condición de miembro de esta Corporación.

Remitada certificación de dicho acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Jerez de la Frontera, ésta ha expedido credencial a favor de Dña. Susana Romero Lobato, que tomará posesión como concejal en esta sesión.

Se ha formulado por la Sra. Romero Lobato la preceptiva declaración sobre causas de incompatibilidad y actividades privadas que le proporcionen o puedan proporcionarle ingresos económicos o afecten al ámbito de competencias de la Corporación, y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los Impuestos sobre la Renta, Patrimonio, y en su caso Sociedades, así como declaración de bienes patrimoniales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 12 del Reglamento Orgánico Municipal y artículo 7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A requerimiento de la Sra. Alcaldesa, Dña. Susana Romero Lobato procede a prometer el cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, con la fórmula establecida en el R.D. 707/1979, de 5 de abril.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa da la bienvenida a la nueva Concejal".

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: 2C27A3C05952TV1	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 21/09/2023
Visto Bueno	Visto Bueno María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 21/09/2023